

No. 3 octubre 2020

En línea con la UNIDAD

de Investigación
y Acusación.

Revista Virtual

Durante un conversatorio con expertos internacionales, “La JEP va en un campo minado y está haciendo un trabajo excelente, de una composición muy valerosa”, Fabián Salvioli, Relator de Naciones Unidas para la Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición.

Sistema de monitoreo de riesgos y prevención de afectaciones a los derechos humanos de la Unidad de Investigación y Acusación

Medidas de protección con enfoque diferencial en las regiones

“Siempre he sido una convencida del proceso de paz”, dice Fiscal de la Unidad en Villavicencio

Mónica Andrea y Lorena: dos vidas, dos historias desde la guerra

El Director de la Unidad de Investigación y Acusación participó en la entrega del informe ‘Alétehia’ por parte de las fuerzas armadas de Colombia

Cerca de 500 víctimas de todo el país han conocido de primera mano el trabajo de la Unidad para fortalecer sus canales de comunicación con víctimas en el tercer trimestre del año.





Dirección UIA

Giovanni Álvarez Santoyo

Dirección UIA Revista Virtual

Ana Victoria Santamaría Gómez

Redacción e investigación

Margarita Barreneche

Paola Hernández

Libardo Cardona

Julián A Puentes Villanueva

Video y fotografía

Sebastián González

Diseño y diagramación

Diego Alba

Colombia

2020

Contenido



Durante un conversatorio con expertos internacionales, “La JEP va en un campo minado y está haciendo un trabajo excelente, de una composición muy valerosa”, Fabián Salvioli, relator de Naciones Unidas para la Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición.

Página 2



Sistema de monitoreo de riesgos y prevención de afectaciones a los derechos humanos de la Unidad de Investigación y Acusación

Página 6



Medidas de protección con enfoque diferencial en las regiones

Página 16



“Siempre he sido una convencida del proceso de paz”, dice Fiscal de la Unidad en Villavicencio

Página 18



Mónica Andrea y Lorena: dos vidas, dos historias desde la guerra

Página 20



El Director de la Unidad de Investigación y Acusación participó en la entrega del informe ‘Alétehia’ por parte de las fuerzas armadas de Colombia

Página 22



Cerca de 500 víctimas de todo el país han conocido de primera mano el trabajo de la Unidad para fortalecer sus canales de comunicación con víctimas en el tercer trimestre del año.

Página 24





Segmento #2: “Estándares Nacionales e Internacionales de sanciones a graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, dentro de la Justicia Transicional”



Durante un conversatorio con expertos internacionales, “La JEP va en un campo minado y está haciendo un trabajo excelente, de una composición muy valerosa”, Fabián Salvioli, relator de Naciones Unidas para la Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición.

- *El planteamiento fue hecho durante el panel de expertos nacionales e internacionales organizado por la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.*
- *Por su parte el Director de la Unidad, señaló que “Hay que cambiar la forma de pensar de la sociedad colombiana” sobre los infractores.*

No se trataba de una teleconferencia más en tiempos de pandemia. El objetivo del encuentro virtual –8 y 9 de octubre pasados– era analizar con expertos nacionales e internacionales el alcance de las sanciones a imponer a los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Complejo asunto en un país infortunadamente dividido con todo lo relacionado con la guerra y también con la paz.

Uno de los conferencistas destacados durante el conversatorio, fue el argentino Fabián Salvioli, Relator de Naciones Unidas para la Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición y director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de La Plata, en Argentina. Salvioli, quien elogió la voluntad que tiene la JEP para administrar justicia correctamente, pero advirtió que la entidad camina sobre un terreno minado.

“Creo que la JEP está haciendo un trabajo excelente, de una composición muy valerosa (...) Así lo observo yo desde afuera”, aseveró Salvioli. “Pero hablando de campos minados, la JEP va en un campo minado. Y va en un campo minado porque está sometida a una fuerte presión de descrédito, de intereses espurios. Intereses que quieren que los conflictos no terminen porque viven (y) se alimentan de ellos”.

En criterio del experto argentino, las víctimas no pueden ser convidadas de piedra en los procesos en la JEP. Ellas–recalcó– deben tener plena y absoluta participación.

La reconciliación –insistió– “nunca debe ser entendida como la reconciliación entre la víctima y el verdugo” porque “la reconciliación es entre las víctimas y el Estado. El mundo se ha reconciliado con Alemania, pero de ninguna manera con los nazis”.

Salvioli terminó su intervención con una ironía: “A veces sale más barato cometer un crimen contra la humanidad que robarse una bicicleta”.

Por su parte, el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, dijo que en la Jurisdicción Especial para la Paz, “el Estado suaviza su intención punitiva (o relativa al castigo) ante la obligación que adquieren las partes, no solo de contribuir a la verdad y a la aceptación de responsabilidad, sino a la reparación a las víctimas”.

De acuerdo con el alto funcionario, “las cárceles están llenas de gente, (pero) las cárceles no han servido para resocializar a las personas ni en Colombia ni en el mundo. Eso no ha funcionado. (De las prisiones) la gente sale peor. Entonces hay que acudir a otro mecanismo porque, para lograr reconciliarnos entre los colombianos, hay que buscar verdad, reconocimiento de responsabilidad y reparación para las víctimas”.

“Para poder reconstruir la sociedad tenemos que reintegrar (a ella) a quienes han incurrido en conductas, y la única manera es que las víctimas y la misma sociedad lleguen a un acuerdo con los infractores de las conductas y los acepten nuevamente, siempre y cuando ellos, por supuesto, se comprometan a ser ciudadanos de bien. Eso no se logra con la justicia del castigo. Eso solo se logra con la justicia restaurativa”, indicó.

La justicia restaurativa, al decir de Álvarez Santoyo, tiene un alto componente en favor de las víctimas, pero también en favor del victimario porque se trata de un proceso de reconstrucción social.

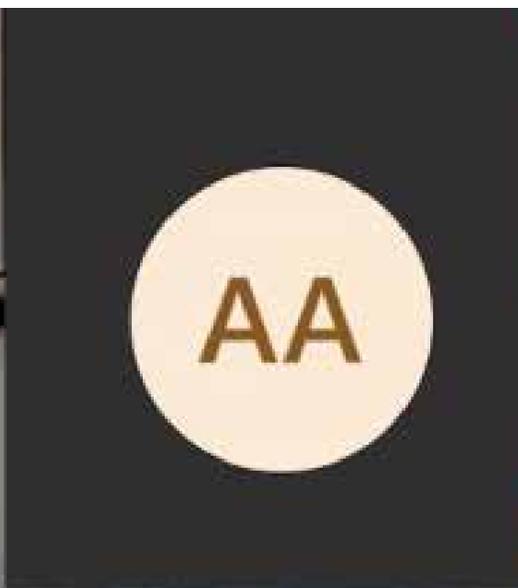
No obstante, ¿cómo lograr tan complicado propósito?, le preguntó a Álvarez Santoyo la oficina de prensa de la Unidad. “Indudablemente tenemos grandes retos y dificultades, pero esa es la gran apuesta que tenemos que hacer. ¿Eso qué implica? Implica que nosotros logremos cambiar la forma de pensar de la sociedad colombiana” respecto de los infractores, dijo.

Durante sus intervenciones, el jefe de la Unidad no se cansó de reiterar que el proceso de la JEP debe garantizar los derechos de las víctimas. Ese mismo proceso –agregó– debe constituir parte de la reparación y reconocimiento de las víctimas. La participación de ellas –añadió– es un mecanismo restaurativo. Así las cosas, “en ese desarrollo que venimos teniendo, vamos a lograr finalmente alcanzar la confianza que la sociedad ha perdido respecto de las instituciones”.

Álvarez Santoyo insistió en que “sabíamos que nada de esto iba a ser fácil”. Por eso recordó que Colombia está enfrascada en un conflicto de más de medio siglo “que, debo decir, yo como colombiano (...) aún no puedo entender” porque “como ser humano es difícil ver que un pueblo hermano se mate entre sí por más de 50 años”.

Por su parte, Clara Sandoval, codirectora de la Red de Justicia Transicional de Essex (ETJN), facultad de derecho y centro de Derechos Humanos, Universidad de Essex, Inglaterra, criticó la justicia tardía y advirtió que con ella se corre el riesgo de que los comparecientes no sean sancionados.

“La justicia tardía puede terminar como pasó con (el proceso de) Justicia y Paz y es que muchos comparecientes nunca llegaron a tener su sanción porque tuvieron detención preventiva (...) En Colombia, en la Jurisdicción, podría pasar algo semejante, y yo creo que ese es un escenario al que no queremos llegar”, observó la experta.

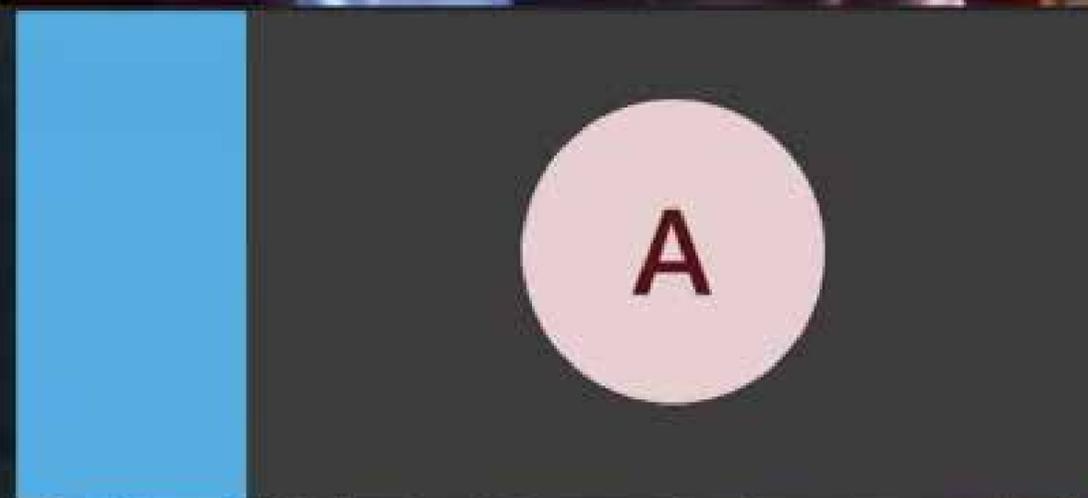


JEP | UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

Bienvenidos y Bienvenidas al Conversatorio "Aplicación de la Justicia Restaurativa y sanciones propias en los procedimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz",

Segmento #1: "Desafíos de la Justicia Restaurativa en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz"





Para Sandoval, “la apuesta que hay en Colombia no es una apuesta por la impunidad (...) Es una apuesta porque haya retribución”. También esa apuesta “busca de manera activa restaurar a la sociedad, pero también reparar a las víctimas”.

En tanto, el profesor argentino Fabián Raimondo, durante su participación en el taller virtual, hizo un repaso sobre cómo se administró justicia por parte de los tribunales creados para Ruanda y la antigua Yugoslavia.

“Creo que es discutible que los acuerdos de reconocimiento de culpabilidad no permiten el esclarecimiento de la verdad. Más allá de esta observación de carácter práctico, considero que el esclarecimiento de la verdad material con respecto a situaciones de criminalidad sistemática o masiva no debería dejarse exclusivamente en las manos de un tribunal penal...”, sostuvo.

En el evento, que fue moderado por el costarricense Víctor Rodríguez Rescia, presidente del IIRESODH, y ex miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, también participaron los magistrados de la JEP Óscar Javier Parra y Ana Manuela Ochoa.

Ochoa afirmó que “los pueblos indígenas conocen desde siempre el sendero que ahora parece descubrir el Estado al hablar de un procedimiento dialógico y de una justicia restaurativa. Considero que los sistemas de justicias indígenas (...) tienen mucho que aportar a la justicia transicional colombiana”.

Finalmente, Álvarez Santoyo les dejó a los participantes en el foro la siguiente reflexión: “Cuando esto termine, por supuesto que Colombia no va a ser el país de las maravillas y no vamos a estar en paz. Pero sí tengo la firme convicción de que cuando este proceso termine, nosotros habremos fijado las bases para terminar la construcción del edificio de la paz y de la Colombia que las generaciones futuras merecen”.



Sistema de monitoreo de riesgos y prevención de afectaciones a los derechos humanos de la Unidad de Investigación y Acusación

Por: Cynthia Lacouture*

¿Qué es?

Es un conjunto de herramientas digitales que permiten identificar patrones de afectación a la población objetivo de la JEP, a través de la combinación de técnicas de análisis geoestadísticas y cualitativas.

*Analista de Prevención de Riesgos del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos

¿Cómo se usa?

El sistema de monitoreo es de acceso abierto al público, pues la Unidad consideró que una medida de prevención oportuna radica precisamente en facilitar la consulta instantánea de información a las entidades del estado, la sociedad civil y la comunidad internacional. Es por esto que está alojado en el micrositio de la Unidad de Investigación y Acusación

Link de acceso: <https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

Esta herramienta posee tres componentes:

1 ANÁLISIS DE CONTENIDO NOTICIOSO E IMPACTO

Es una herramienta web que permite organizar diariamente las noticias publicadas por 113 medios de comunicación y 355 cuentas oficiales de redes sociales, con relación a los eventos del conflicto armado, la afectación a civiles, y las acciones desplegadas por la Fuerza Pública y otras agencias del estado colombiano, para combatir a los Grupos Armados Organizados e implementar el Acuerdo de Paz.



SISTEMA DE MONITOREO DE RIESGOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN



Es una herramienta web que permite organizar diariamente las noticias publicadas por los medios de comunicación, con relación a los eventos del conflicto armado, la afectación a civiles, y las acciones desplegadas por la Fuerza Pública y otras agencias del Estado colombiano, para combatir a los Grupos Armados Organizados e implementar el Acuerdo de Paz.

Esta herramienta registra en línea y en tiempo real, todas las noticias que sean indicativas de situaciones de riesgo para los usuarios de la JEP, como las víctimas, los testigos y los demás intervinientes.

- Análisis de contenido noticioso e impacto
- Mapa interactivo: Eventos del conflicto
- Mapa interactivo: Riesgos asociados a Covid-19

2 MAPA INTERACTIVO DE EVENTOS DEL CONFLICTO, AFECTACIÓN A CIVILES Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

Es una herramienta que permite identificar factores indicativos de riesgo a través de criterios temporales, geográficos y estadísticos. Permite analizar información sobre las dinámicas del conflicto armado, los hechos de victimización a civiles y la respuesta institucional.

3 MAPA INTERACTIVO DE EVOLUCIÓN DEL COVID-19

Es una herramienta de consulta en línea que permite identificar tendencias temporales o geográficas en la evolución de la pandemia del Covid-19.

ANÁLISIS DE CONTENIDO NOTICIOSO E IMPACTO

Para acceder al Análisis de Contenido Noticioso e Impacto debe hacer clic en el botón que lo llevará a este primer componente.



Una vez ingrese al componente podrá acceder a:

1 METODOLOGÍA

Podrá encontrar en detalle la metodología del Sistema de Monitoreo en donde se especifica el proceso de recolección de datos. Además, podrá acceder a los territorios y poblaciones de interés para la JEP, las variables para el análisis de las situaciones de riesgo y las fuentes de información, es decir, la cobertura de este componente.



Territorios de interés para la JEP

Además, podrá profundizar en cada uno de los macrocasos encontrando una breve descripción de los mismos y, si las hay, las víctimas colectivas acreditadas.



En esta sección encontrará un mapa donde se visualizan geográficamente los territorios de interés que están asociados con el desarrollo de los macrocasos priorizados por la JEP.

Poblaciones de Interés para la JEP



En esta sección podrá encontrar una descripción de las cuatro poblaciones de interés para la JEP:

Víctimas: Se encuentran las cifras actualizadas de la participación de las víctimas ante la JEP y las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil que han presentado informes.

Comparecientes: Se encuentra una descripción de los dos regímenes de sometimiento así como las cifras actualizadas de la participación de comparecientes en la JEP y el mapa de residencia de los mismos.

Testigos: Se encuentra una descripción de este grupo poblacional.

Demás intervinientes: Se encuentra un listado de los representantes judiciales de los comparecientes de las extintas FARC-EP y un listado de los representantes judiciales de los comparecientes de la Fuerza Pública.

Variables de análisis de situaciones de riesgo



En esta sección el usuario podrá acceder cada una de las variables indicativas de riesgo que se dividen en dos: los eventos del conflicto y afectaciones a civiles y las acciones de las entidades del Estado. Además, al hacer clic en cada una de las variables, el usuario podrá leer cada una de las descripciones.

Fuentes de información

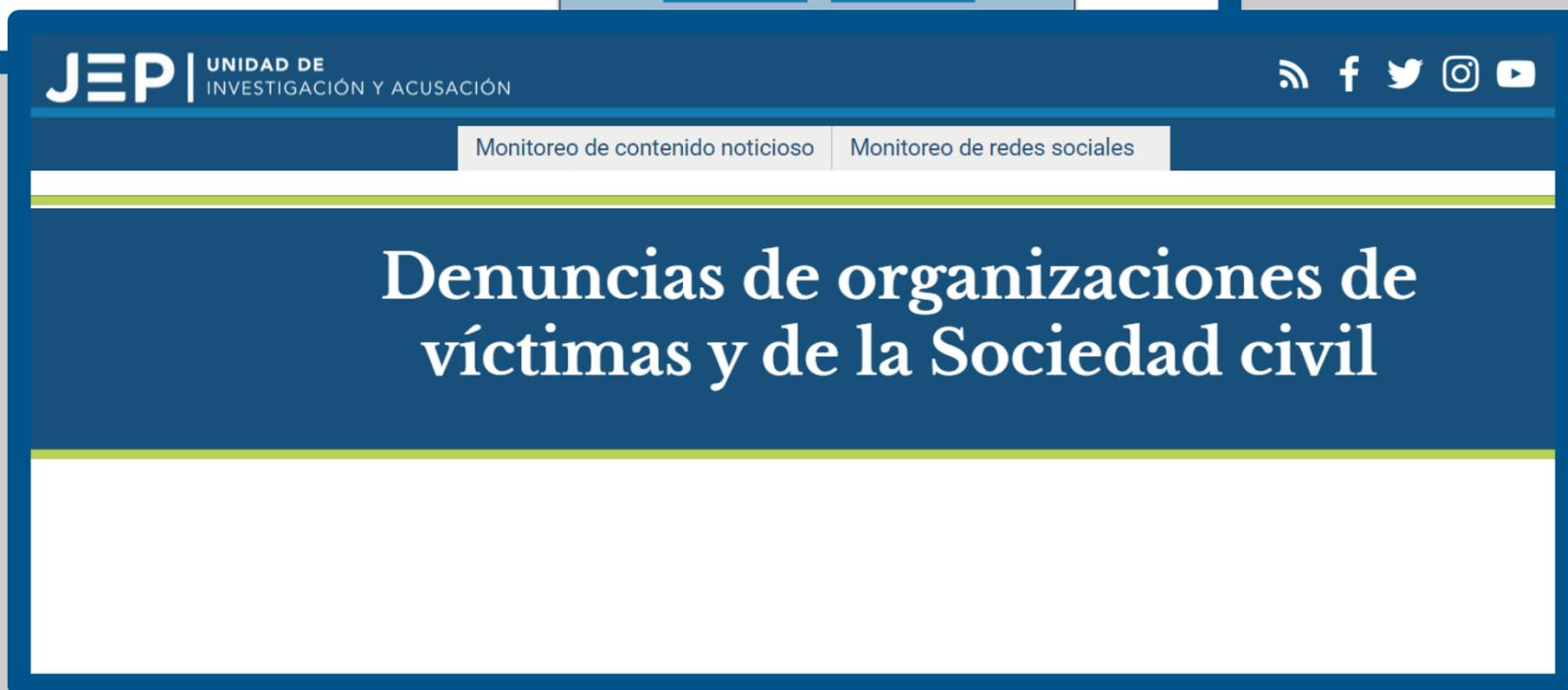
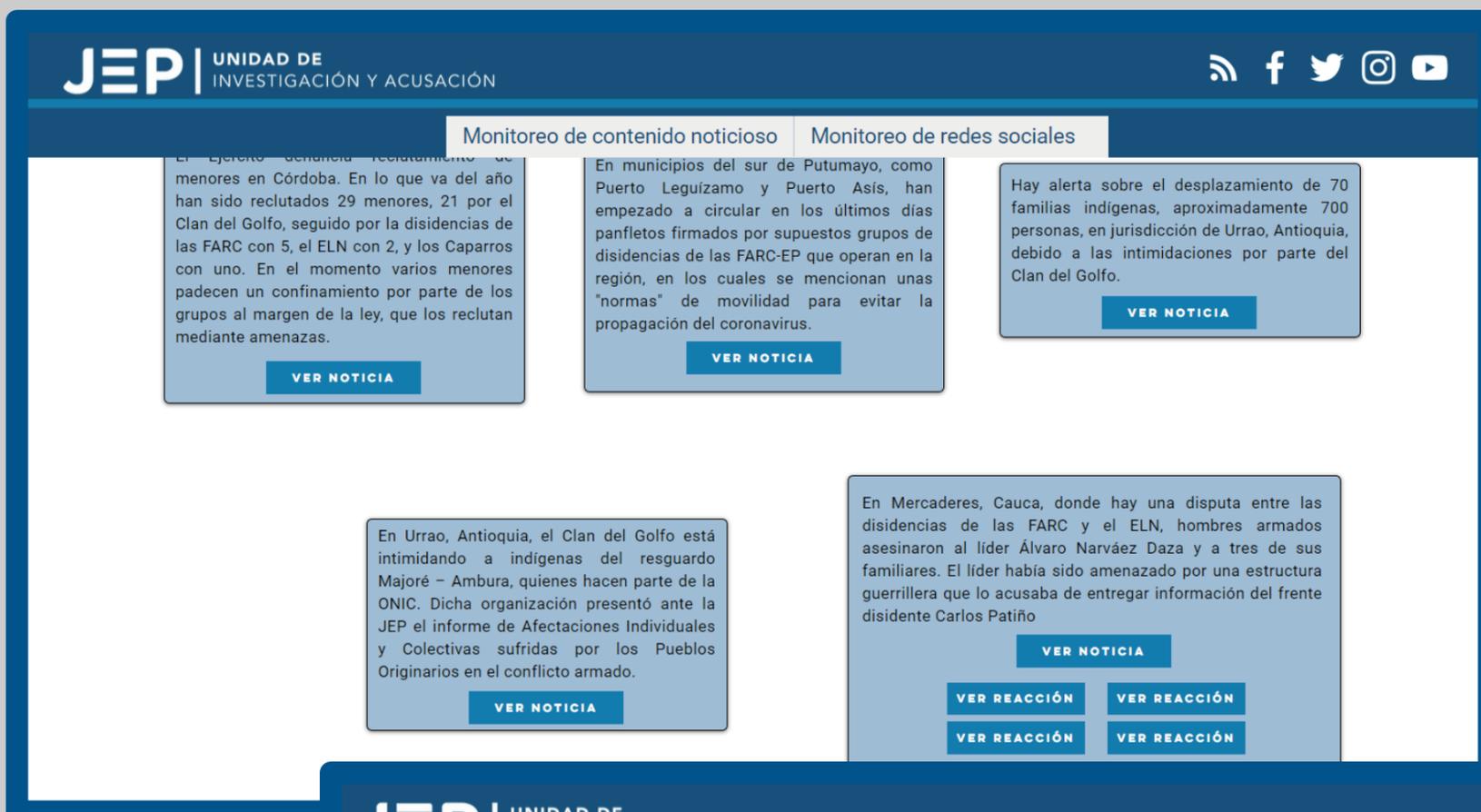


En esta sección el usuario podrá acceder a la cobertura del análisis de contenido noticioso donde encontrará los 113 medios de comunicación a los que se les hace seguimiento, así como las 335 cuentas de redes sociales de entidades del Estado, organizaciones de víctimas y de la sociedad civil y organismos internacionales.

2

BITÁCORA SEMANAL

La Bitácora Semanal es el componente cualitativo de este Sistema de Monitoreo de Riesgos. Aquí, el usuario podrá acceder a la recopilación y descripción de todas las noticias indicativas de riesgo, sus reacciones, el estado del proceso de judicialización de crímenes contra personas en proceso de reincorporación y las denuncias realizadas por organizaciones de víctimas y de la sociedad civil a través de sus redes sociales.

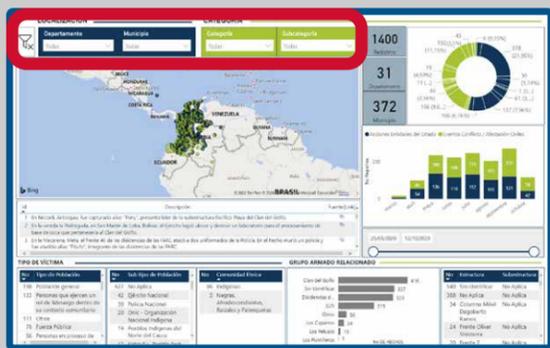


MAPA INTERACTIVO DE EVENTOS DEL CONFLICTO, AFECTACIÓN A CIVILES Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

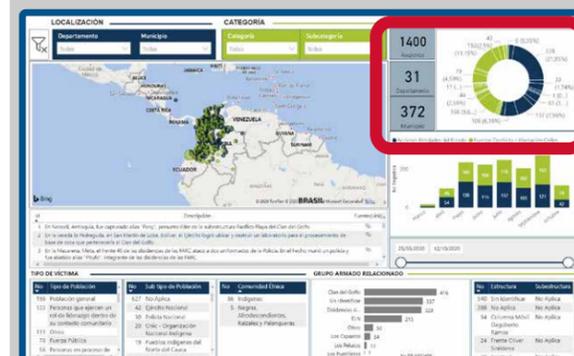
Para acceder al Mapa Interactivo de Eventos del Conflicto y Afectación a Civiles y Respuesta Institucional debe dar clic en el botón que lo llevará a este segundo componente.



Una vez ingrese al componente podrá acceder a un mapa interactivo que le permitirá al usuario visualizar factores indicativos de riesgo a través de criterios temporales, geográficos y estadísticos, así como los grupos armados relacionados con cada hecho y el tipo de víctima afectada.



Este mapa interactivo permite observar el comportamiento de las variables indicativas de riesgo a partir de distintos componentes. El usuario podrá filtrar la información por los 32 departamentos y 1122 municipios de Colombia al igual que por las categorías y subcategorías.



Igualmente, el usuario podrá observar el número de hechos, departamentos y municipios en donde se registran los mismos y el histograma que visualiza gráficamente la cantidad de eventos del conflicto y afectación a civiles, al igual que la cantidad de acciones de entidades del Estado.



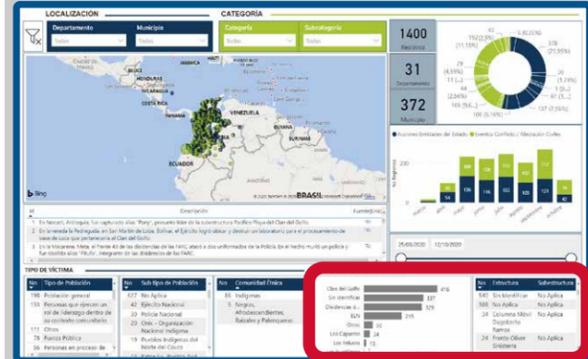
Además, el usuario podrá observar en una línea de tiempo cuántos eventos del conflicto y cuántas acciones de entidades del Estado se han registrado por mes visualizando el comportamiento temporal de las situaciones de riesgo y también podrá filtrar la información por un periodo de tiempo específico.



Este mapa interactivo permite la identificación de conglomerados o clústers. Esto quiere decir que en el mapa, el usuario podrá identificar aquellos territorios que presentan una situación crítica. Igualmente, el usuario tendrá acceso a la descripción de las noticias y su fuente o link que redirigirá al medio de comunicación que presentó la información.



El nuevo modelo de datos permite al usuario identificar el tipo de víctima que ha sido afectada en los hechos registrados. El subtipo de población y la comunidad étnica afectada en cada registro. Este mapa automáticamente muestra información sobre afectaciones a los titulares de derechos y garantías en la JEP.



Igualmente, el usuario tendrá acceso al grupo armado relacionado con cada hecho registrado. Este mapa interactivo, permite identificar la estructura y la subestructura de los grupos armados relacionados con los hechos. A través de esta herramienta, el usuario también podrá visualizar la injerencia de cada grupo armado en el territorio colombiano.

En términos generales, este nuevo modelo de datos permite relacionar distintos hechos con víctimas y los grupos armados involucrados en los mismos. Esto facilita un análisis de los datos mucho más específico. En este sentido, brindará al usuario el acceso a información verificada y de carácter público que da cuenta sobre las dinámicas del conflicto armado en Colombia.

MAPA INTERACTIVO DE EVOLUCIÓN DEL COVID-19

Para acceder al Mapa Interactivo de Evolución del Covid-19 debe dar clic en el botón que lo llevará a este segundo componente

[¿Qué es la JEP?](#) |
 [Los casos de la JEP](#) |
 [Acreditación](#) |
 [Normativa](#) |
 [Relatoría](#) |
 [Sala de prensa](#) |
 [Transparencia](#) |
 [Servicio al ciudadano](#)

Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación

Es una herramienta web que permite organizar diariamente las noticias publicadas por los medios de comunicación, con relación a los eventos del conflicto armado, la afectación a civiles, y las acciones desplegadas por la Fuerza Pública y otras agencias del Estado colombiano, para combatir a los Grupos Armados Organizados e implementar el Acuerdo de Paz.

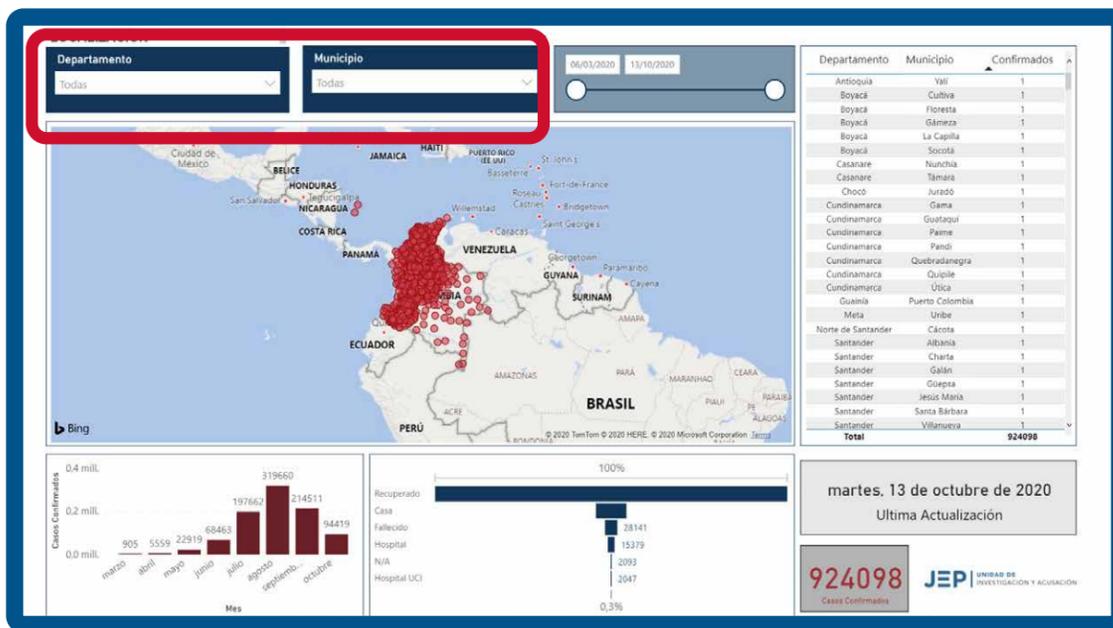
Esta herramienta registra en línea y en tiempo real, todas las noticias que sean indicativas de situaciones de riesgo para los usuarios de la JEP, como las víctimas, los testigos y los demás intervinientes.

Análisis de contenido noticioso e impacto

Mapa interactivo: Eventos del conflicto

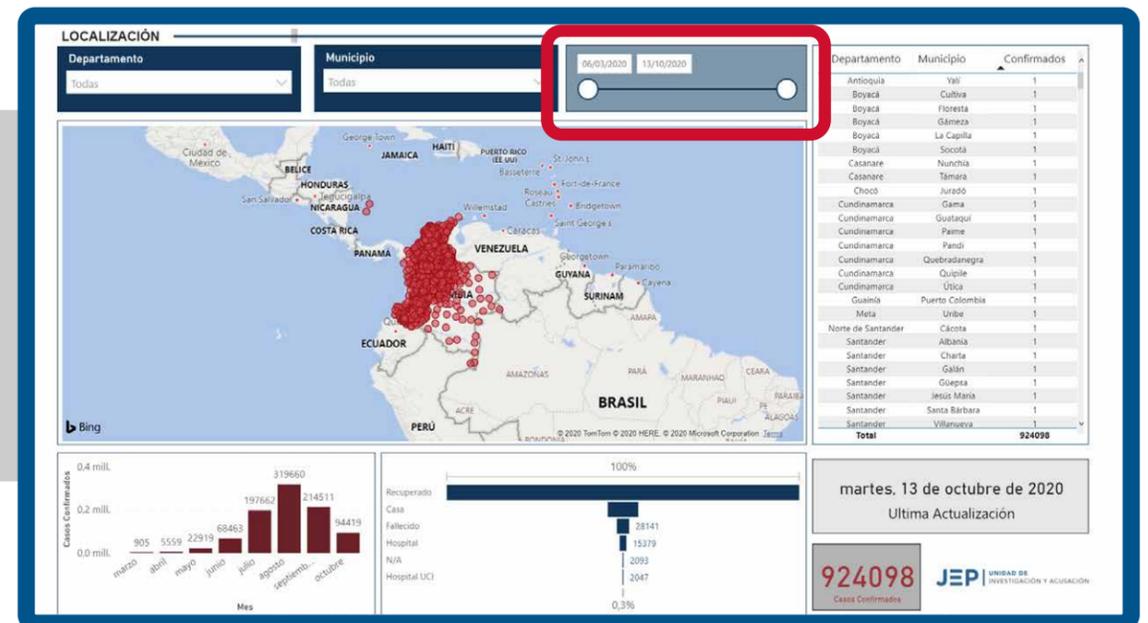
Mapa interactivo: Riesgos asociados a Covid-19

Una vez ingrese al componente podrá acceder a un mapa interactivo que le permitirá al usuario consultar en línea tendencias temporales o geográficas en la evolución de la pandemia del Covid-19. Este mapa interactivo está compuesto por siete elementos: la localización, la línea de tiempo, el cuadro de registro de los casos validados por departamento y municipio, el número total de casos confirmados en Colombia, la fecha de la última actualización, el tipo de caso, y la evolución del Covid-19 desde que se decretó el confinamiento obligatorio.

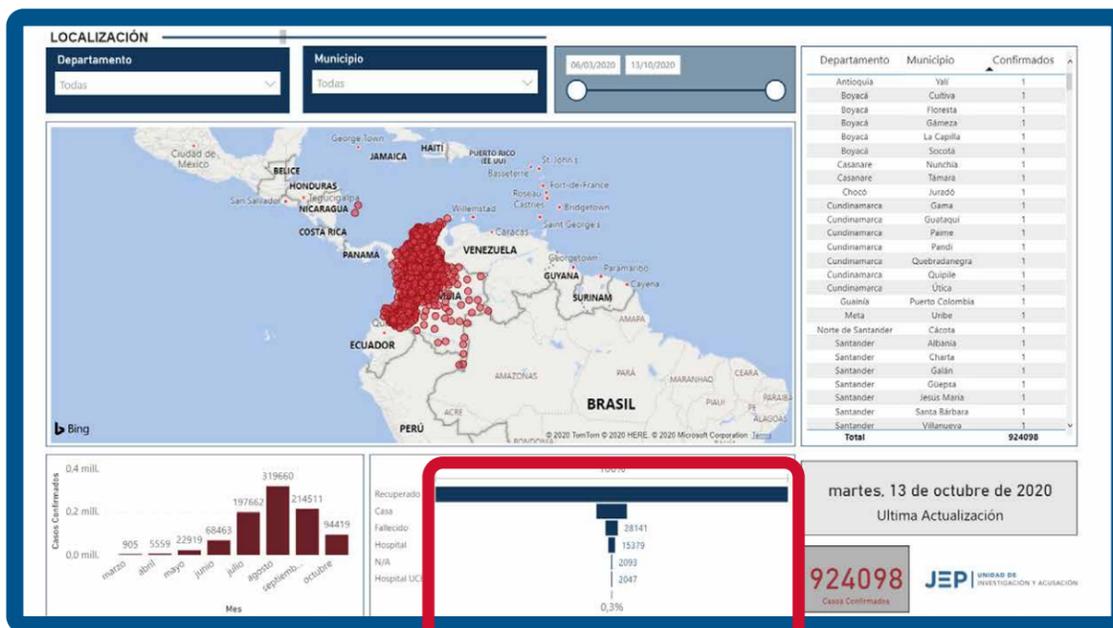


Para filtrar la información por lugar de ocurrencia del hecho, el usuario debe elegir el departamento y el municipio. En este mapa se visualizarán las entidades territoriales con casos de Coronavirus reportados oficialmente por el Ministerio de Salud. Esta opción permitirá analizar el grado de concentración o dispersión geográfica de la pandemia en Colombia.

Para analizar la evolución cronológica del Coronavirus, el usuario deberá dirigirse a la línea de tiempo del mapa interactivo. Esta permite seleccionar el intervalo de preferencia y visualizar los días, semanas o meses de interés. Esta opción permite estudiar la velocidad de propagación del virus.



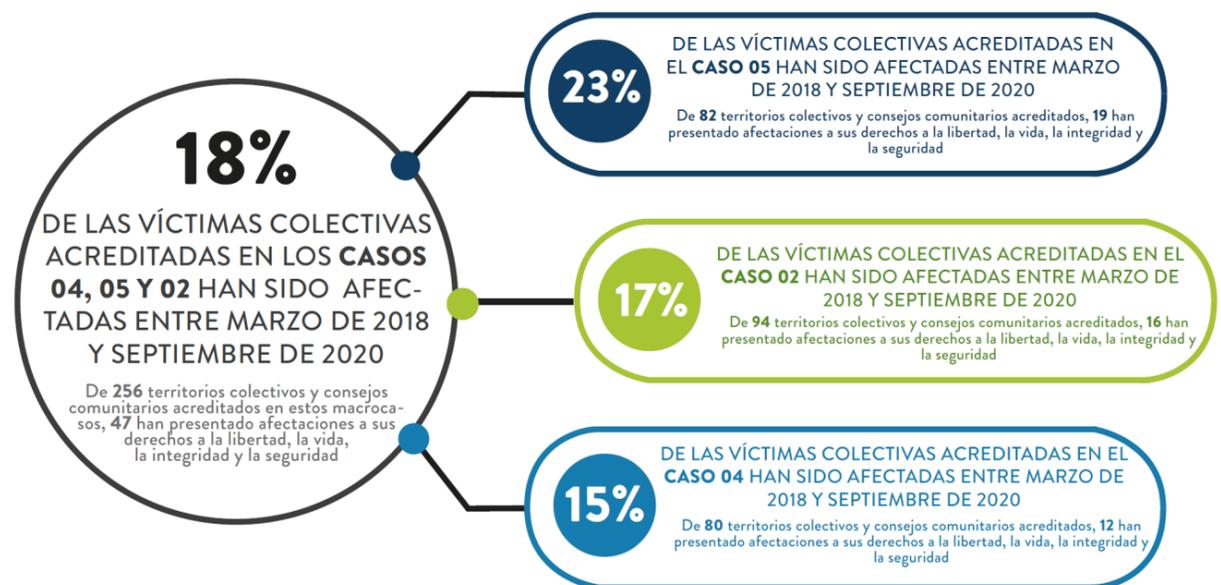
Para analizar el grado de afectación de la población contagiada por covid-19, el usuario deberá dirigirse al cuadro de registro. Este permitirá visualizar aquellos lugares con mayor o menor número de personas infectadas, y además, permitirá identificar la letalidad del coronavirus, mostrando cifras de personas que se han recuperado, o en su defecto, han fallecido con ocasión a la pandemia.



El Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos permite consultar en línea e instantáneamente información que permita identificar situaciones de riesgo a las garantías de la vida, la seguridad, la integridad física y la libertad de los titulares de la JEP. Igualmente, este Sistema de Monitoreo permite estimar la magnitud de hechos que afectan a los titulares de la JEP, medir la frecuencia de ocurrencia de graves violaciones a los derechos humanos, identificar los puntos de concentración geográfica de un fenómeno criminal y también la densidad de presencia de los grupos armados organizados en el territorio.

Magnitud de hechos que afectan a los titulares de la JEP

El Sistema de Monitoreo de Riesgos ha permitido identificar el porcentaje de las víctimas colectivas acreditadas en los casos 04, 05 y 02 que han sido afectadas entre marzo de 2018 y septiembre de 2020.



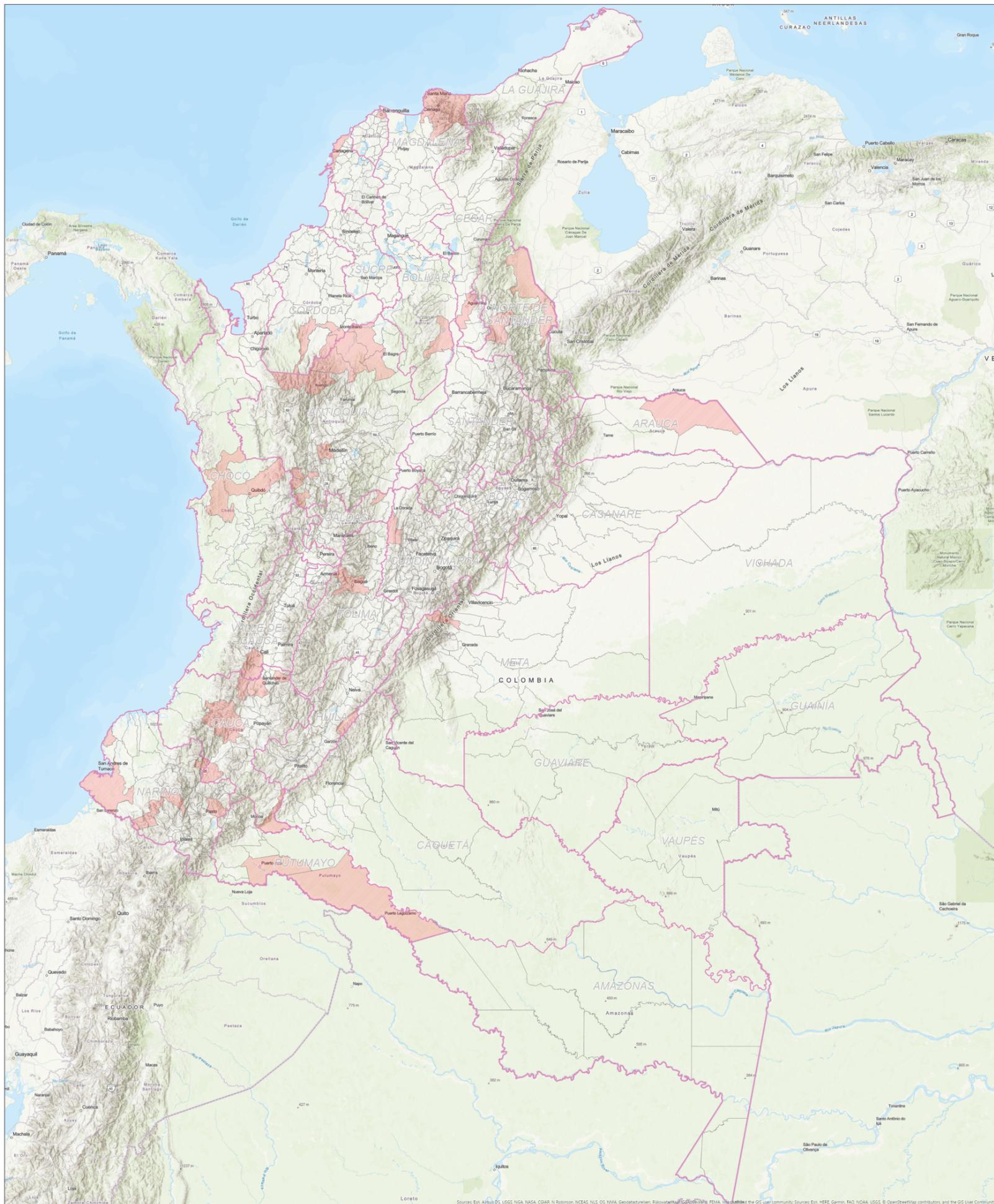
Frecuencia de ocurrencia de graves violaciones a los Derechos Humanos

El Sistema de Monitoreo de Riesgos ha permitido identificar la frecuencia de ocurrencia de graves violaciones a los Derechos Humanos. A partir del mismo, el Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna ha podido identificar que del 1 de enero al 8 de septiembre de 2020 se ha registrado **una masacre cada cuatro días**.

Según las cifras, existe una inminente situación de riesgo para las personas en proceso de reincorporación, pues **cada siete días** sucede un homicidio contra este grupo poblacional. Igualmente, el Sistema de Monitoreo de Riesgos alerta sobre la violencia homicida contra las personas que ejercen un rol de liderazgo en su contexto comunitario pues **cada dos días** ocurre un homicidio contra este grupo poblacional.

El Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos es una herramienta que permite identificar patrones de violencia que afectan a los titulares de derechos de la Jurisdicción Especial Para la Paz. Una vez identificados estos patrones, este Sistema de Monitoreo permite la activación de la Ruta de Prevención de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación para proteger y prevenir hechos de violencia en Colombia

Situación de Violencia Homicida 2020



JEP | UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

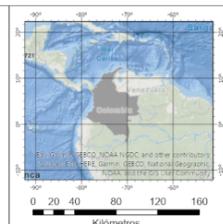
LOCALIZACIÓN MUNICIPAL DE MASACRES OCURRIDAS 2020 (ENERO - SEPTIEMBRE)

- ▭ Límite Departamental
- ▭ Límite Municipal
- Masacres 2020 (Enero - Septiembre)

Superior izquierda: 80°11'21"W 12°26'52"N
 Superior derecha: 66°4'39"W 12°23'54"N
 Inferior izquierda: 80°3'43"W 4°12'59"S
 Inferior derecha: 66°14'34"W 4°12'S

Referencia espacial
 Nombre: MAGNA Colombia Bogotá
 PCS: MAGNA Colombia Bogotá
 GCS: GCS MAGNA

FUENTE: Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Asociación a los Derechos Humanos de la Unidad de Investigación y Acusación.



1:2.300.000

MEDIDAS DE PROTECCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS REGIONES

Elaborado:
Grupo de Protección a Víctimas, Testigos
y demás Intervinientes.

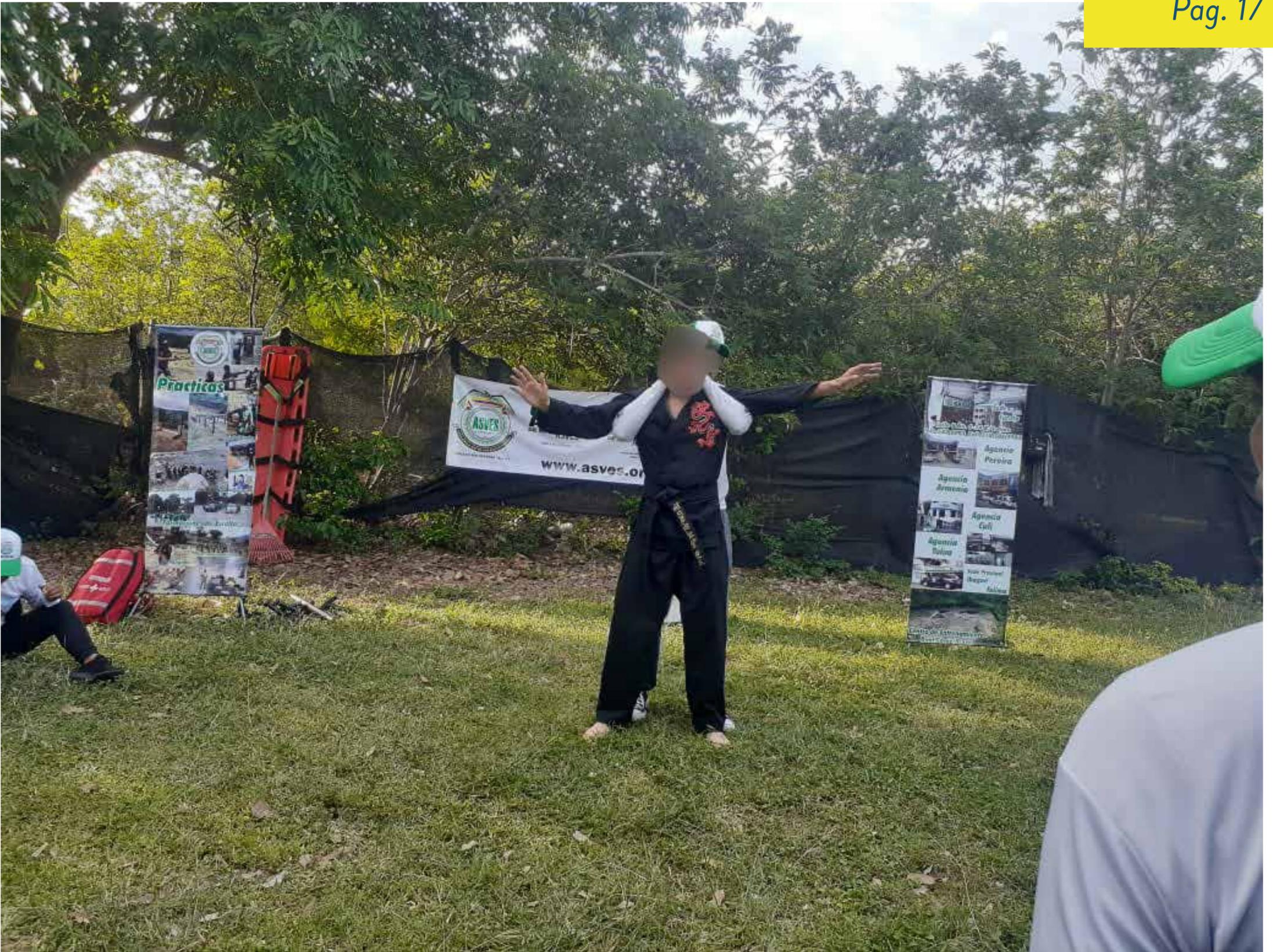
Para la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, uno de los pilares fundamentales es satisfacer el acceso a la justicia de las víctimas de una forma eficaz, igualitaria y garantista, en donde se respete el enfoque étnico, de género y territorial de las poblaciones que han sido afectadas por el conflicto armado colombiano. Por tal razón, la Unidad de Investigación y Acusación a través de su Grupo de Protección a Víctimas, Testigos y Demás Intervinientes, salvaguarda, entre otros, los derechos fundamentales a la vida y seguridad personal de aquellas víctimas que se vean amenazadas como consecuencia de su participación en este proceso transicional.

Así las cosas, en aras de garantizar la centralidad de las víctimas, el respeto que tienen para acceder a la justicia y que les sea resarcido el daño causado, el grupo de Protección de la Unidad realiza valoraciones de riesgo teniendo en cuenta el enfoque diferencial de ciertas poblaciones para poder concertar desde una perspectiva individual y colectiva las medidas idóneas de protección física, territorial y espiritual que garantice la participación integral de las comunidades étnicas en los procesos adelantados por la JEP, respetando así su interculturalidad, su derecho propio, sus usos y costumbres, sus necesidades conforme a su enfoque étnico, de género y territorial, su cosmovisión, autonomía y territorio.

Por consiguiente, para reconocer el impacto diferenciado del conflicto armado sobre los pueblos étnicos y el reconocimiento de todos sus derechos orientados a garantizar sus instituciones, cultura y tradiciones ancestrales, la Unidad de investigación y Acusación, realizó un espacio de capacitación en Ibagué, Tolima, en concertación con las autoridades étnicas de los resguardos ubicados en el departamento del Cauca, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emanadas por el Director de la Unidad de Investigación y Acusación, que ordena capacitar en fundamentación de escolta y de defensa personal a quince (15) hombres y tres (3) mujeres con enfoque diferencial, y así, buscar con esta medida contar con el personal idóneo para conformar los grupos de protección con enfoque étnico al servicio de estas comunidades.

Lo anterior tiene como fin fortalecer el compromiso propio de la Unidad de Investigación y Acusación con las víctimas del conflicto, seguir contribuyendo al fortalecimiento de estas poblaciones dentro del proceso de la JEP y garantizar los derechos a sus tierras, territorios, recursos y a las particularidades que caracterizan a estos grupos, para así lograr una articulación efectiva y en coordinación con la justicia de los pueblos indígenas.







“Siempre he sido una convencida del proceso de paz”, dice fiscal de la Unidad en Villavicencio

La fiscal de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP en la oficina de Villavicencio es la abogada Ayda Luz Acosta González. Nació en el municipio de Cumaral, Meta. Ella es la segunda de una familia de tres hijos. Tiene un hijo de 10 años que, según sus palabras, es su vida.

En 2006 terminó la carrera de derecho en la Universidad del Meta. Desde entonces no ha parado de trabajar. “Es una mujer incansable”, dijo de ella para esta entrevista el director de la UIA, Giovanni Álvarez Santoyo.

Pasó por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Fue auxiliar judicial en la Sala Civil del Tribunal Superior de Villavicencio. También fungió como oficial mayor del Juzgado 5° Penal Municipal de la capital del Meta. Apenas se graduó fue nombrada como secretaria de ese mismo juzgado. Anduvo, igualmente, por el Juzgado 2° Penal Municipal de Garantías con Funciones de Infancia y Adolescencia de Villavicencio y por el Juzgado Penal Municipal con Funciones de Conocimiento.

En 2012 fue designada asesora jurídica del despacho del entonces alcalde de Villavicencio, Juan Guillermo Zuluaga, hoy gobernador del Meta. Entre 2014 y 2018 laboró en la Fiscalía General de la Nación. En octubre de 2018 ingresó a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

La oficina de Acosta González, que está en la capital metense y que fue inaugurada el 20 de enero de 2020, tiene jurisdicción también sobre los departamentos de Guaviare, Vichada, Vaupés, Casanare y Guainía.

Por su hoja de vida, es evidente que usted nunca ha dejado de trabajar.

Así es. Estoy trabajando desde los 19 años, gracias a Dios.

¿Cómo llega usted a la JEP?

Inicialmente escuché hablar mucho del proceso de paz (entre el Gobierno Nacional y las otrora Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC). Presenté mi hoja de vida y fui seleccionada. La verdad es que ese día (de agosto de 2018) que me llegó (la noticia) no lo creía. En ese momento tenía mucha carga laboral. Por lo menos 500 procesos asignados. Me mantenía en audiencias permanentemente.

¿Cómo se entera de su nombramiento?

A mi correo electrónico llegó un mensaje de la JEP en el que me notificaban la resolución, firmada por nuestro director (Álvarez Santoyo). Me fui para la casa feliz, pero con la incertidumbre de si aceptaba o no porque tenía mi familia acá, en Villavicencio, y el trabajo con la JEP era en Bogotá. Al final no lo dudé porque era una gran oportunidad profesional y laboral.

¿Cuánto tiempo estuvo en Bogotá?

Desde el 3 de octubre de 2018 hasta el 19 de enero de 2020. Lo de Bogotá fue una experiencia muy bonita. Recuerdo lo que nos dijo el Director en la posesión: “Aprovechen esta oportunidad no solo para aprender, sino también para conocer cómo se maneja el sistema (de la Unidad de Investigación y Acusación).

Y todos los viernes a las seis de la tarde rumbo a Villavicencio. ¿O no?

Así es, pero los viajes a Villavicencio coincidieron con los cierres de la vía por derrumbes en el kilómetro 58. Entonces me tocaban viajes de 18 horas cada 15 días.

¿Usted siempre creyó en el proceso de paz?

Siempre fui y soy una convencida del proceso de paz. Yo creo que es una oportunidad única de reconciliarnos y de nuevas oportunidades para las víctimas y para los comparecientes (a los procesos ante la JEP).

Toda vez que usted es nacida y criada en el Meta, uno de los departamentos más golpeados por la guerra, ¿su entorno familiar fue víctima de la violencia que produjo el conflicto armado?

En mi caso particular, un tío y un primo fueron víctimas hace bastante tiempo. Tuve que vivir muchos hechos del conflicto, especialmente cuando era niña. En algún momento, que venía a presentarme a la universidad, quedé en medio de un combate, pero afortunadamente llegué y llegué bien.

A pesar de ese tipo de tragedias familiares, usted ha dicho que siempre ha estado jugada por el proceso de paz...

Por supuesto. De hecho, participé mucho cuando hubo toda la socialización para explicar en qué consistía el proceso. Yo siempre estuve muy atenta a esas socializaciones. Participé en varias aquí, en Villavicencio, que organizó la Universidad Externado de Colombia con diferentes instituciones. Cuando convocaron a la rama judicial, yo estuve allí.

¿Qué ha pasado con la oficina de la JEP en Villavicencio desde que fue inaugurada en enero pasado?

Llevamos nueve meses. A la fecha nosotros tenemos 126 asignaciones al grupo territorial de Villavicencio. A la fecha, asimismo, se han presentado 287 informes. He emitido 225 órdenes a policía judicial. Eso es, en cifras, lo que hemos avanzado en el grupo territorial de Villavicencio. Esto da una satisfacción importante. Afortunadamente cuento con un equipo de trabajo comprometido. Estamos trabajando todos con un mismo objetivo y es sacar adelante esta tarea que nos ha asignado nuestro director.

¿Y con las víctimas?

Dentro del relacionamiento con víctimas he tenido la oportunidad de participar en varias reuniones con organizaciones de víctimas a las que he sido convocada. También he podido recorrer, en el tiempo que llevo en el grupo territorial Villavicencio, varios municipios como Acacías, Granada (ambos en el Meta), San José del Guaviare (Guaviare), (y de Casanare) Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul y Monterrey.

A cada municipio donde llego, busco las entidades y me presento porque la idea es generar alianzas y que conozcan en territorio qué es lo que hacemos en la Unidad de Investigación y Acusación y en la Jurisdicción Especial para la Paz.

No hace mucho hubo reuniones virtuales con víctimas de Meta y Casanare...

Cierto. Hicimos dos reuniones con víctimas del Meta y de Casanare, dos departamentos que fueron muy golpeados por la violencia. Estamos pendientes de programar jornadas con víctimas de Guaviare y de Vichada y todo lo que es la zona de Mitú y Guainía.

Nosotros hemos seguido trabajando. Ya tenemos una plataforma. Ya tenemos todos los datos de las organizaciones de víctimas que hay en esta región. Les hemos informado cuáles son las funciones de la Unidad y dónde estamos ubicados. A la fecha hemos recibido alguna información al respecto.

No obstante la pandemia, ¿qué más dicen, por ejemplo, las víctimas y otras autoridades?

Tenemos relación con los personeros de cada uno de los municipios de estos departamentos. Tuvimos la oportunidad de participar (el 21 de septiembre pasado) de una jornada en el Parque de Banderas de Villavicencio en homenaje a las personas víctimas de desaparición forzada.

Gracias a la confianza que se ha generado con las víctimas, nos visitaron aquí en la oficina. Pese a la pandemia y a la cuarentena, aquí a la oficina vienen diariamente una o dos víctimas. Antes no llegaba ninguna porque no conocían dónde estábamos ubicados. Hay más confianza. Vienen y nos cuentan sus historias. Entonces nosotros las orientamos.

¿Cómo la han pasado con la pandemia?

Durante la pandemia yo lo que hice fue continuar con esa tarea de recolección de información, es decir, datos y direcciones de organizaciones de víctimas. También, por ejemplo, conseguir los datos de los nuevos personeros. También actualizar los datos de las mesas de víctimas. Hablé mucho, igualmente, con los coordinadores de mesa (...) Nosotros durante la pandemia no paramos. Avanzamos mucho en inspecciones judiciales. Las personas que se tuvieron y se tienen que trasladar lo hicieron y lo hacen con todos los protocolos. Yo, desde mi casa, hice varias entrevistas vía teleconferencia.

De las que ha oído hasta ahora, ¿ha habido alguna historia de una víctima que la haya impactado?

Hay un caso que me llamó mucho la atención y fue el de una chica de 26 años que es indígena y que fue víctima de reclutamiento y de violencia sexual. Ella fue desplazada del departamento de Guaviare y actualmente se encuentra en Villavicencio. Ya con ella hemos avanzado en el tema de la acreditación ante la Jurisdicción dentro del caso 07. Ella ha tenido mucha confianza en nosotros. Incluso nos ha visitado en la sede de la Unidad.

Pero, ¿por qué le llamó la atención su historia?

Ella estudiaba en una escuela, en jurisdicción del Guaviare. Ella me contó que a la edad de 13 años le tocaba caminar mucho para llegar a la escuela y que en el kiosco, o donde era el salón de recreación de los niños, era donde (los guerrilleros de) las FARC se reunían, colocaban el himno nacional y acampaban (...) Muchas veces preguntaron por ella, pero la profesora siempre la protegió. Entonces yo le pregunté

¿Qué pasó después?

Finalmente, en una salida de ella de la escuela se la llevaron a la fuerza. Cuando la llevaron (a los campamentos), ella estaba muy flaquita. Sin embargo, todas tenían que pasar por el comandante. Fue abusada sexualmente. Dada la situación de paludismo que se estaba presentando en esa zona, se enfermó y fue trasladada a un centro de salud. Cuando ella llegó al centro de salud, el personal médico que se encontraba allí la conocía.

¿Logró volarse?

Ella dijo que cuando se encontraba allí, cuando la estaban atendiendo, llegó su familia. Cogieron una canoa río abajo. Lograron llegar a San José (del Guaviare). Pero posteriormente, luego de estar organizados allí, con una venta en un carrito de empanadas y avena, hubo una reunión de las Farc allí. Cuando ella se encontraba en la calle con su venta fue reconocida por un comandante. Entonces ahí, nuevamente, le dieron tiempo para que se devolviera (para la guerrilla) o que de lo contrario no responderían por su familia.

¿Le tocó devolverse para la guerrilla entonces?

Ella y sus familiares se fueron para la Defensoría del Pueblo, que la trasladó a otra ciudad del país. Ella dice que a pesar de que ya han pasado ocho años desde aquellos hechos, todavía siente persecución y miedo por lo que le pueda pasar.

Dura historia la de esta chica...

Cada que uno habla con las víctimas, cada una de ellas tiene su historia. Es un tema muy doloroso y la verdad es que son historias que conmueven mucho a cualquier persona que las escucha.

¿Y de los comparecientes qué?

Muchos comparecientes fueron víctimas (...) Muchos, desde los 13 años, y no porque voluntariamente quisieron hacer parte (de grupos ilegales), tuvieron que participar forzosamente de este conflicto armado. Otros porque (los ilegales) llegaron a su finca y simplemente acabaron con un integrante de su familia.

¿A veces, después de salir de la oficina, llega triste a su casa?

Claro que sí. Eso es normal. Al principio era más difícil. Hoy en día uno maneja mejor el tema. Los relatos de las víctimas son bastante duros.

¿Qué cree usted que le puede aportar a la JEP y al proceso de paz?

Les puedo aportar, aparte de mi experiencia, mi compromiso y responsabilidad en el desarrollo de cada una de las actividades que me han sido asignadas. Ese es un granito de arena para conseguir la reconciliación que tanto anhelamos en Colombia.

¿Cómo quiere que la recuerden cuando por algún motivo tenga que dejar el cargo de fiscal de la JEP en los Llanos Orientales?

Quiero que me recuerden como una fiscal que no paró, que siempre estuvo trabajando y que su único compromiso, como nos lo ha señalado nuestro Director, fue trabajar en pro de las víctimas.



Mónica Andrea y Lorena: dos vidas, dos historias desde la guerra

Mónica Andrea Campos tiene actualmente 33 años y Lorena Serrano 34. La primera estuvo en las filas de la otrora guerrilla de las FARC. La segunda anduvo en las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia. Hace algunos días las dos coincidieron en un evento. Ninguna quiere saber nada de la guerra.

Se trató de un encuentro –en la sede de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, una organización sin ánimo de lucro con sede en Bogotá que en el momento cuenta con más de 665 mujeres que fueron violentadas sexualmente en el marco del conflicto armado colombiano– en el que un grupo de chicas y chicos víctimas de reclutamiento forzado por parte de grupos ilegales contaron sus historias y se declararon incondicionales con la paz del país.

Mónica Andrea, que nació en el municipio cundinamarqués de San Juan de Rioseco, no tiene claro hoy en día si se alistó voluntariamente en las FARC o si, por el contrario, fue secuestrada. De lo que no tiene duda es el motivo por el que terminó en las armas: la pobreza.

Lo cierto es que con solo 14 años ya hacía parte del frente 22, que se hizo tristemente célebre por los secuestros, las extorsiones y el robo de ganado en el central departamento de Cundinamarca.

A los 15 años fue violada en un campamento rebelde por un “comandante” que se apodaba “Domingo”. El criminal era unos 30 años mayor que ella. “Era un negro grandísimo. Me preguntó si era virgen. Yo le dije que sí, que nunca había tenido relaciones sexuales. ‘Bájese el camuflado –le dijo– porque hoy usted va a dejar de ser niña para ser mujer’. Fue algo horroroso”, narró Mónica Andrea.

En tanto, Lorena, nacida en Landázuri, Santander, se voló de su casa cuando tenía ocho años. A los seis había sido abusada sexualmente por un hermano de su mamá. A los nueve, en La Mesa, Cundinamarca, fue reclutada por los paramilitares.

“Esa gente (de las FARC) empezó a llegar a la vereda a armar campamentos, cerca de mi casa. La finca de mi papi es como a tres horas de (la cabecera municipal) de San Juan de Rioseco, muy al fondo. (Los guerrilleros) hacían comida y de ahí comíamos nosotros”, explicó Mónica Andrea, una mujer alta, trigueña, de cabello tinturado, de hablar agradable y a la que en su rostro se le nota una tristeza de años.

“Yo llegué a Fusagasugá con unos amigos y después pasé a La Mesa. Ahí empezó todo el tema del reclutamiento. En ese momento estaban los paramilitares, que me obligaron a hacer parte de las AUC”, relató Lorena, una chica alta, de piel blanca, de ojos claros y con una sonrisa a flor de piel.

Mónica Andrea es la mayor de tres hermanos. “Mi familia es muy pobre. Mi papá y mi mamá eran (y son) demasiado pobres. Si desayunábamos, no almorzábamos, y si almorzábamos, no comíamos”, contó Mónica Andrea durante una entrevista con la oficina de prensa de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Mientras tanto, Lorena comentó que “fui a dar allá (a las autodefensas) por la violencia que hubo en el hogar, por la falta de educación (y) por la violación de que fui víctima en la familia (...) Me fui de la casa con rabia y sed de venganza”. Pero apenas se unió a los paramilitares fue recibida por dos “comandantes” que la violaron con tan solo nueve años.

Ninguna de las dos la pasó bien en la ilegalidad. El fusil les quedaba grande. Casi que se les arrastraba. Es que apenas eran unas chiquillas. Mientras Mónica Andrea se cambió su nombre de pila por el de Martha, Lorena empezó a hacerse llamar María Paula. “Yo misma me puse ese nombre. Me parece muy bonito”.

A veces, a Mónica Andrea le tocaba ir al pueblo a investigar subrepticamente todo lo que estaba ocurriendo. Por ejemplo, sí allí estaba el Ejército. “Llegó un punto en que ellos (los guerrilleros) se hicieron dueños de mí. Me tocaba ir al pueblo a averiguar qué estaba pasando (...) Yo sabía que si no lo hacía iba a tener problemas”, indicó.

Y Lorena no es que la pasara mejor. Vivía triste por su estadía en las huestes paramilitares en el departamento de Casanare. No tenía noticias de sus seres queridos y, peor aún, los ilegales de extrema derecha la amenazaban constantemente con atentar contra sus familiares si eventualmente desertaba. Andaba indocumentada, como una marginal, como una paria.

Pese a su juventud, Mónica Andrea tiene siete hijos. El padre de los cuatro primeros es –como ella– un desmovilizado de las FARC. En su época de guerrillero perteneció al séptimo frente. “No he vuelto a saber de él ni quiero saber”, sostuvo. Lorena tiene una hija de 11 años “que es mi mundo entero”.

Tanto Mónica Andrea como Lorena terminaron mal con sus familias. Tal vez la guerra ayudó al distanciamiento. “Mi familia me odia. Si bien (mis familiares) me saludan, sé que me detestan”, aseguró Mónica Andrea. La madre de Lorena vive en la capital del Meta, Villavicencio. “Aunque tengo contacto con ella, no la veo como a una mamá. Ella me abandonó cuando yo tenía un año. Yo veo como mi madre a mi abuela materna. Bien o mal, mi abuela siempre ha estado ahí”.

Mónica Andrea permaneció dos años en la guerrilla. Lorena estuvo ocho con los paramilitares. Ambas fueron capturadas por el Ejército Nacional. A ninguna le gusta hablar mucho de su paso por la ilegalidad. Mónica Andrea sostiene que no le hizo daño a nadie. Lo que sí recuerda es haber visto, en 2003, el cadáver del ciudadano japonés Chikao Muramatsu, asesinado por las FARC y quien había sido secuestrado dos años atrás.

Lorena, por su parte, solo atina a decir que no quisiera contarle a su pequeña hija “que su mamá pasó por esas (se refiere a la violación), o que tuvo que empuñar un arma para matar a alguien”.

Ni Mónica Andrea ni Lorena quieren saber de guerrillas o paramilitares. Mónica Andrea sostiene que en las FARC “me destruyeron mi vida totalmente”.

Y Lorena, 17 años después de haber dejado las armas, aún vive temerosa de una retaliación en su contra. El motivo: cuando fue detenida los militares le sacaron toda la información que tenía sobre los paramilitares.

“Es la primera vez que habló del tema de la violación. La verdad es que me daba pena”, aseveró Mónica Andrea. Lorena sabe que su hija crecerá y no descarta que con el tiempo tenga que hablarle de sus momentos tristes, de sus momentos de dolor.

Entonces interviene Ángela María Escobar, coordinadora nacional de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, quien les dice con propiedad y autoridad: “El dolor sana cuando uno habla”.



El Director de la Unidad de Investigación y Acusación participó en la entrega del informe 'Alétehia' por parte de las fuerzas armadas de Colombia



Las Fuerzas Armadas de Colombia, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET), entregaron al Sistema de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición (SJVRNR) su informe ‘Aletheia’, con el cual buscan aportar información sobre violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por los grupos armados organizados en el marco del conflicto armado. Al evento, fue invitado el director de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Giovanni Álvarez Santoyo.

“Se trata de un documento producto de un trabajo intenso que inició en el 2018 para investigar de manera seria y profunda las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario perpetradas por los grupos armados al margen de la ley entre el periodo de 1961 al 2016. Entre estas, encontramos ataques terroristas, daños a bienes civiles, desapariciones, instalación de minas antipersonales, reclutamiento de menores, violencia sexual, entre otros”, señaló el general Jorge León González, Jefe del Estado Mayor conjunto de las Fuerzas Militares.

A su vez, el bigradier general Javier Alberto Ayala, comandante del Comando Conjunto Estratégico de Transición, indicó: “Hemos querido entregar el informe tanto a la Unidad de Investigación y Acusación como a la Jurisdicción Especial para la Paz, porque consideramos que este informe ‘Aletheia’, sumado al informe Génesis, es supremamente útil (...) para brindarles a las millones de víctimas colombianas una forma de reparación simbólica para que las futuras generaciones de colombianos siempre tengan claro qué ocurrió en esas cinco décadas de conflicto armado”.

Teniendo en cuenta que el Director de la Unidad, creó a través de la Resolución 995 del 13 de septiembre de 2019 los grupos de alistamiento, los cuales tienen como propósito recolectar, sistematizar, analizar y consolidar la información que permita la construcción de un contexto nacional del conflicto armado y la identificación de los fenómenos delincuenciales cometidos durante y con ocasión del mismo, este informe es un insumo para el logro de los objetivos trazados por la Unidad.

La primera fase de la construcción del contexto nacional del conflicto, ha contado con el apoyo del Grupo de Análisis, Contexto y Estadística (GRANCE), que a través de sus profesionales, inició “la sistematización y estructuración de información con el fin de que más adelante este trabajo, una vez comiencen las investigaciones formales en la Unidad, sea un insumo base para nuestros fiscales”, explicó Jaime Alberto Torres, responsable del GRANCE al interior de la Unidad.

Es por esta razón que el informe Aletheia se convierte un aporte informativo valioso para el trabajo que viene desarrollando el GRANCE, ya que es un documento que da cuenta de las dinámicas del conflicto armado, el papel de las fuerzas militares en el conflicto, los hechos de violencia que enlodaron la convivencia en las comunidades y las victimizaciones a las que fueron sometidos los hombres y mujeres militares.

De esta manera, La Unidad de Investigación y Acusación continúa con su trabajo en pro de las víctimas del conflicto armado, quienes desde la firma del Acuerdo de Paz para una paz estable y duradera se han convertido en la centralidad del proceso de paz.

“Este proceso de paz que estamos adelantando los colombianos es fundamental para nosotros y el mundo entero porque lo que nosotros queremos con este proceso de paz es no solo lograr la paz sino lograr la reconciliación nacional, pues de no lograrla no vamos a tener una paz estable y duradera”, concluyó el director de la Unidad, Giovanni Álvarez Santoyo.



Cerca de 500 víctimas de todo el país han conocido de primera mano el trabajo de la Unidad para fortalecer sus canales de comunicación con víctimas en el tercer trimestre del año.

Desde su puesta en marcha, la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, en cabeza de su director, Giovanni Álvarez Santoyo, ha reconocido que resarcir a las víctimas del conflicto armado en Colombia es el centro del proceso de paz que firmaron el Gobierno nacional y las antiguas Farc-Ep. Es por ello que día a día, a través de cada uno de sus grupos internos de trabajo, orienta sus acciones para que esta premisa se haga realidad.

En concordancia con lo anterior, en el último trimestre (julio-agosto y septiembre) de este año, la Unidad ha realizado 8 eventos con víctimas del conflicto de seis departamentos del país y uno con víctimas de desplazamiento forzado en el exterior, con dos objetivos claros: realizar pedagogía sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición (SIVJRNR), la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP) y la misma Unidad; y socializar el Protocolo de Comunicación con las víctimas que realizó la Unidad a través de su Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial y el Grupo de Atención y Orientación a Víctimas, la estrategia de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes y el mecanismo para la presentación de informes ante la JEP.

De esta manera en agosto se realizó entre otros, un exitoso encuentro en el que participaron más de 80 víctimas de Córdoba, Sucre y Bolívar (zona de Montes de María) y representantes de organizaciones de víctimas y de las Mesas de Participación municipales y departamentales. La teleconferencia consistió en explicarle a las víctimas los pasos que deben seguir para acceder a la JEP y en qué consiste el Programa de Prevención y Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes de la JEP.



Foto de archivo

Asimismo, otras víctimas, líderes y lideresas de organizaciones defensoras de derechos humanos del Caquetá, se reunieron de manera virtual con el director de la Unidad el pasado 01 de septiembre. En palabras de nuestro director, este encuentro resultó fundamental ya que el departamento del Caquetá fue uno de los más golpeados por el conflicto armado en Colombia.

“La Jurisdicción Especial para la Paz, en días como hoy, siente una gran satisfacción porque la presencia de ustedes, las víctimas del departamento del Caquetá, que ha sido grave y fuertemente atacado por el conflicto armado, resulta fundamental para la labor que nosotros venimos desarrollando”, sostuvo durante su encuentro con las víctimas el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo.

Por último, el Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, acompañó el taller virtual que se desarrolló el pasado 21 de septiembre con un grupo de 90 víctimas del conflicto armado en los departamentos de Casanare y Meta. Durante la charla, funcionarios de la Unidad de Investigación y Acusación les explicaron a las víctimas de Casanare y Meta qué pasos deben seguir para acceder a la JEP y socializaron el Protocolo de Comunicación de la Unidad con las víctimas.

En esa oportunidad, Álvarez Santoyo les envió un mensaje a las víctimas de Casanare y Meta: “La Jurisdicción siempre estará acompañando a las víctimas del conflicto. Me siento no solo el ‘padrino’ del Casanare sino de toda la zona de los Llanos Orientales porque es una sola familia”.

Gracias a estos nueve eventos, ya cerca de 500 víctimas del conflicto armado en Colombia que han conocido de primera mano el trabajo que viene realizando la Unidad de Investigación y Acusación para fortalecer canales de comunicación con las víctimas del conflicto armado, y con esto dar cabal cumplimiento de su mandato de satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia cuando no haya reconocimiento colectivo o individual de responsabilidad y asimismo fortalecer.

En línea con la

UNIDAD

*de Investigación
y Acusación.*

Revista Virtual